

Los defensores de la Aparicion quieren que se manifiesten todos los documentos de este tiempo, para convencerse de que es absoluto el silencio. ¡Petición inadmisible! Porque si hubiera de esperarse á poseer todos los documentos que hayan existido ó todos los que pudieran ser descubiertos, jamás se escribiría la historia. Hé aquí la prueba. El Sr. Muñoz en el año de 1794 fundaba su impugnacion principalmente en el silencio de los escritores: despues de noventa años han sido ballados innumerables documentos de grande interés, y ni uno solo que hable de la Aparicion; por lo cual el silencio de ellos aumenta más y más el grandísimo peso del argumento del Sr. Muñoz.

CONTESTACION.

Demostrado en el número XI, al tratar del silencio del V. Zumárraga, con cuanta razon se exigen todos los documentos, absolutamente todos, para que tenga alguna fuerza el argumento del silencio, debe agregarse á lo expuesto en aquel lugar que la Informacion contra Bustamante, y los manuscritos citados en el número XCI han venido á evidenciar que no es exorbitante la petición de los defensores de la santa Causa Guadalupana. Jamás la verdadera lógica, se engaña en sus deducciones.

Pretender que la historia se funde solo en documentos escritos, es atentar contra los monumentos y la tradicion, fuentes primitivas y purísimas de ella. Si la arqueología, ciencia que consiste en interrogar á los monumentos, medallas é inscripciones, etc., sobre los acontecimientos antiguos, nada vale en historia, en vano se fatigan cuantos se han dedicado al cultivo de este estudio. Y ¿qué diremos de la tradicion, fundamento nada menos que del "Antiguo Tes-

tamento?" ¿Querrá tambien eliminarla de la historia? Se arruinará entónces la Religion, y todo el pasado sería un caos. Habiendo pues, monumentos, y monumentos elocuentes en favor del Prodigio; habiendo una tradicion no interrumpida desde 1531, segun demostraremos en otro lugar; habiendo tambien algunos documentos, y documentos fehacientes el famoso argumento del silencio viene por tierra de la manera más completa.

Ciertos estamos de que si D. Juan B. Muñoz se levantara hoy de la tumba no solo quedaria espantado de su obra, sino que de hinojos caería ante los que han abusado tanto de su argumento, para suplicarles no volvieran á mencionarlo más. Contentábase con una alusion siquiera al Milagro; y al verlo mencionado en manuscritos, historias, etc., del siglo XVI, no podría menos de lamentar su yerro, al escribir su "Memoria," que aunque premiada por la Academia de Madrid, tenía que ser confundida en el porvenir, con argumentos tales, que la harian pagar muy cara su falta de critica.

XCVI.

TEXTO.

«V. PP. TORQUEMADA ET MENDIETA EXEMPLORUM EXPLICATIO.—Quod aliquorum auctorum scripta corrupta sint, defensores aequè sustinere contendunt, praecipuè quae eis non favent. Tantum de Patribus Sahagun et Torquemada dicam. Primus bis historiae ejus novissimum librum scripsit quia primo, sicut ab ipso testatur, scripta fuerunt aliqua male posita et aliqua male praetermissa. Ex hoc argumentum Bustamante et alii insolitum deducunt, quia si in praedicto libro

videlicet XII, aliqua male possita et aliqua male praetermissa fuerunt, idem in caeteris libris contingere potuit, et Apparitionis narratio inter praetermissa annumeranda est. Scripta sua ordinarie auctorem corrigere scimus, cum majorem vel meliorem factorum notitiam invenit, et P. Sahagun non Apparitionis narrationem omisit sed testimonia nobis reliquit clare negantia, si ita dici potest, cum post longum tempus fingendum esse divinare nequierat. »

V. EXPLICACION DE LOS EJEMPLOS DE LOS PP. TORQUEMADA Y MENDIETA.—Igualmente se esfuerzan los defensores en sostener que fueron corrompidos los escritos de algunos autores, principalmeete aquellos que no les favorecen. Tan solamente hablaré de los PP. Sahagun y Torquemada. El primero escribió dos veces el último libro de su historia, por que en el primero, como se asegura por él mismo, algunas cosas escritas fueron mal puestas y otras mal omitidas. Deducen de esto Bustamante (D. Carlos) y otros un argumento extraño, porque si en el predicho libro, á saber el XII, algunas cosas fueran mal puestas y otras mal omitidas, lo mismo pudo acontecer en los demás libros, y la relacion de la Aparicion debe numerarse entre las cosas omitidas. Sabemos que el autor corregia ordinariamente sus escritos, cuando hallaba mayor y mejor noticia de los hechos; y el P. Sahagun no omitió la relacion de la Aparicion, sino que nos dejó claramente testimonio de que la negaba, si asi puede decirse; puesto que habiendo sido fingida despues de largo tiempo, no podía adivinarla. (Pág. 18).

CONTESTACION.

Cuando los escritores guadalupanos opinaron que la „Historia de Nueva España“ nos había llegado corrompida ó adulterada, discurrieron como podía hacerlo el mas versado en critica. Piadosamente su-

ponían que cronistas de la Orden seráfica, no se habrían atrevido á omitir uno de los acontecimientos más extraordinarios, que trasmitido por las generaciones de más de una centuria, desde 1631 hasta 1648, han llenado de gloria la Patria. No podían adivinar que estuvieran interesados dichos cronistas en guardar el más profundo silencio sobre la Maravillosa Aparicion. Hoy que los enemigos de tanto Portento han exhibido á Fr. Francisco de Bustamante, Provincial Franciscano, se explica muy bien que Fr. Bernardino de Sahagun fuese uno de los enemigos del Milagro; máxime cuando convenia á su intento impugnar á los primeros misioneros, segun lo expuesto desde el número XXXVII al XLIII.

Viniendo ahora á lo que llama *extraña deduccion* el contrincante, díganos si, asegurando un autor en el epigrafe de un libro ó capítulo, que esté *bien enmendado* lo en él escrito, será extraña deduccion decir que los demás libros ó capítulos, donde no se expresa lo mismo, no fueron enmendados. Oiga, pues, como se expresa Sahagun en el título del libro XII de su Historia: "*Relacion de la Conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Convirtiose en lengua española llana e inteligible, y BIEN ENMENDADA* (se entiende la Relacion), *este año de 1585.* Búsquese en los rubros de los otros libros las palabras *bien enmendadas* y no se hallarán. Ni podía enmendarlos, puesto que desde 1578, segun dice el Sr. Icazbalceta, se le recogió su historia por orden real. (Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, pág. 278.)

Tratando en particular del libro XI, en cuyo capítulo habla de la fundacion de Guadalupe, tiene este

rubro: „*Libro undecimo: de las propiedades de los animales, aves, peces, arboles, llervas, metales, piedras y colores.*“ Ni una palabra que indique estar bien enmendado. Siendo esto así, ¿por qué ha de ser extraña deducción decir que en él hay *cosas mal puestas y otras mal calladas?* Tan legítima es la deducción, como que muy mal puestas están estas palabras hablando del Santuario guadalupano: „no se sabe de cierto de donde haya nacido la fundación de esta Tonantzin;“ habiendo, como hay, documentos que mencionan la Aparición, y sobre todo la Relación escrita por el mejor de sus consultores D. Antonio Valeriano. Tan legítima es la deducción, que está mal callado todo lo relativo á Fr. Francisco de Bustamante; puesto que el historiador imparcial está obligado á narrar los acontecimientos que pasan á su vista, si ellos importan interés general político, social ó religioso.

XCVII. TEXTO.

„.....Secundus (sic), uti mendacem censeunt (sic) et ejus opus quoque abscissum in eo praecise quod ad defensorum scopum veniebat. Mendax verè haut fuit, tantum literarius aliquid fur, et quoniam contextum malè fuit ab eo quod aliò sumpsit, contradictoria aliqua apparent, propterea accusatur. (Pág. cit.)

Juzgan también al segundo (Torquemada) como mentiroso, y su obra truncada precisamente en aquello que convenía al objeto de los defensores. Verdaderamente no fué mentiroso, tan solamente se le acusa como plagiaro, pues que fué mal compaginado por él lo que tomó en otra parte y aparecen algunas cosas contradictorias.

CONTESTACION.

Significando la palabra *mentiroso*, lo que está errado ó equivocado, no cabe la menor duda que Torquemada incurrió en esta nota, y en superlativo grado; puesto que, en el tomo II, lib. X, capítulo VII al tratar de la fundación de la ermita guadalupana, quiso exceder á Sahagun, dejando ver algo que concuerda con la tradición. Vease lo dicho en el núm. LVII al LIX. No sin motivo, una de nuestras eminencias en historia patria, nuestro Sigüenza y Góngora, entre las notas que puso á la „*Monarquía Indiana*“ se hallan las siguientes: „*Cap. 15º—De la indubitable y constantísima certeza del Portento.—Cap. 16º—La tradición que hay de lo sucedido acerca del Portento.—Cap. 17º—LAS ESCRITURAS QUE SE HAN HALLADO, HISTORIALES DE LO MISMO QUE SE TENIA POR TRADICION.*“ (Bibliografía hecha por el Lic. Chavero.—Anales del Museo Nacional, tomo III, pág. 263.)—Después que ha hablado un autor tan competente, como escrupuloso en materia de Historia, en cuyas manos estuvo la mas selecta y rica colección de nuestros antiguos documentos, es mas que temeridad dudar de tan preciosos datos, solo porque no hemos visto dichos documentos. Si, pues, Torquemada no escapó de ser anotado, es fuera de toda duda que había errores y equivocaciones en su „*Monarquía*;“ y que muy bien discurrieron los escritores guadalupanos cuando dijeron que está trunca esta obra en lo relativo al Santuario.

XCVIII. TEXTO.

„Quod a defensoribus dicitur censes (sic), Deum post Apparitionis eventum cuncta ejus testificationes evertere sta-